

19
190

EXPEDIENTE N° 19

Gobernacion

Se dice al Subprefecto de Mexicali que
puede disponer de la suma de cincuenta
pesos, para la compra de muebles para
su Oficina —



Nº 216.

Ans. En: 24/908.

Dígase al subprefecto que pude disponer de \$120⁰⁰ para compra de muebles, impusandole los que han sido presupuestados.

*E*n referencia á lo que se contraen el oficio de usted Núm. 412 de 25 de Mayo de 1906, que comunica á esta de mi cargo hallarse disponible en esa Superioridad la cantidad de \$120. ciento veinte pesos, destinados á la compra de enseres para esta Oficina, tengo la honra de informarle, que habiéndose abierto una venta de muebles en la vecina plaza de Calexico, Cal., creó oportuno aprovechar la oportunidad para comprar los necesarios para esta Subprefectura; á cuyo efecto, he de merecer á usted se sirva recabar la aprobación del Superior para que me sea remitida la cantidad expresada.

Reitero á Ud. las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución.
Mexicali, Enero 18 de 1908.

*J. J. Gómez
J. Gómez*

Pa. 914.

2.

*E*ñido. Secretario
de la Jefatura Política.
Consenada.



I.

114.

EN contestación al oficio de Ud. número
ro 216, de 18 del actual, lo manifiesto, por acuerdo
del G. Jefe Político, que puede usted disponer de la
suma de ciento veinte pesos para la compra de muebles
para esa Subprefectura, indicando usted á quien se en-
trega en este lugar dicha cantidad, en la inteligencia
de que los muebles presupuestados, son los siguientes:
dos escritorios, un armario para el archivo, diez si-
llas y tres escupideras.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Enero 24 de 1908.

El Secretario,

Al

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.-



Recibí en esta Tesorería
Dñs. Abril 18th, Municipal la cantidad de: _____
Am exp \$120 Ciento veinte pesos, que la
Secretaría de la Jefatura Poli-
tica de este Distrito Norte, man-
do se me entregue por cuenta
de la SubPrefectura Política de Mexi-
cali, con referencia a la nota nú-
mero 254. fecha 4 del corriente mes,
girada por dicha SubPrefectura.

Reniero a Ud. las seguidas de
mi atenta consideración.

Ensenada, Marzo 14. del 908.

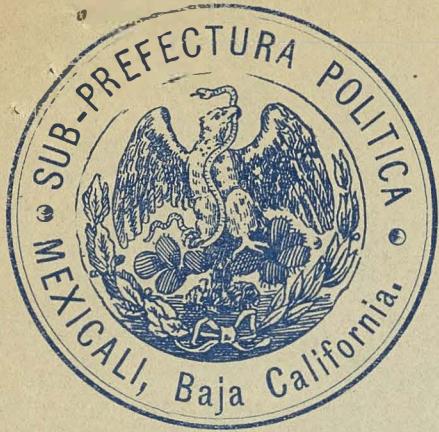
El Tesorero.

Reniero Gómez

Alc.

Secretario de la Jefatura Política.

Dresante.



1a = 580

El Señor Benjamin Pizarro, Sub-Colector Municipal de esta Sección, en comunicación de 12 del presente, me dice lo que á la letra copio:

No. 309.

"La Tesoreria Municipal de este Distrito, en despacho número 142 del dia 3 del actual, me dice, en lo conducente, lo que transcribo á usted." Como esta Tesoreria debe tener completo el saldo efectivo que arroje el Corte de Caja de cada fin de mes, he de merecer á Ud. se digne desde luego, mandar hacer ante esta oficina, el depósito de la cantidad de \$120.00 CIENTO VEINTE PESOS, valor de un pago, que sin orden de esta Tesoreria hizo Ud. al Sr. Subprefecto de ese lugar, Don Gustavo Terrazas". Por esta Superior determinación, me permito molestar á usted suplicandole se sirva devolver á esta Subcolección, la cantidad á que se refiere el parrafo inserto para practicar su remisión; esperando me conceda la excusa de tratar en oficio una transacción hecha en lo particular, por no exigir otra formalidad el convenio entre dos personas legales."

I tengo el honor de insertarlo á usted manifestandole; que desde luego fué puesta á disposición del citado Señor Pizarro la cantidad de \$120.00 ciento veinte pesos aludida, quedando, por consiguiente, sin efecto mi nota dirigida á esa Jefatura en 4 de Marzo último, para que se sirviera Ud. mandar entregar á la Tesoreria Municipal de ese lugar la cantidad expresada; suplicandole, de nuevo, se sirva recabar la aprobación del Superior para que me sea remitida por giro postal la misma suma de \$120.00 á que vengo haciendo referencia.

Reitero á usted las seguridades de mi respeto

Libertad y Constitucion

Mexicali, B.C. Abril 15 de 1908.

El Subprefecto,

J. Terrazas

H -

C. Jefe
Secretario de la
Federación Política

Granada, B. Cfa.



1^a

580.

En contestación al oficio de usted,
número 309, de 15 del actual, le manifiesto, por acuerdo
do del C. Jefe Político que ya fue entregada á la Teso-
rería Municipal de este Distrito, la cantidad de cien-
to veinte pesos, importe de los muebles que fueron com-
prados para esa Subprefectura.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Abril 22 de 1908.

El Secretario,

A1

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.-



ls-19.

*L*o Sub-Collectario Mu-
nicipal de este lugar, en oficio de esta
misma fecha, me dice lo siguiente:

Nº 331.

En. Mayo 23^{ro} 1908

A su exp.

"De orden de la Tesorería Mu-
nicipal del Distrito, tengo la honra de
acompañar á usted \$ 120.00 ciento
pesos, que la Jefatura Políti-
ca de este Partido, ha depositado en
aquella Oficina con su nombre á favor de
usted."

Tengo el honor de incrustarlo á usted
para conocimiento del Superior; mani-
festándole haber recibido la cantidad en
dinero de referencia.

Reitero á usted mis protestas de adhesión
y respeto

Libertad y Constitución
Mexicali, B. C. Mayo 18 de 1908

El Subprefecto

J. Cerradas

*Quedó Secretario
de la Jefatura Política.*

*Ensenada,
B. C.*